

COMISIÓN DEL CODEX ALIMENTARIUS



Organización de las Naciones
Unidas para la Alimentación
y la Agricultura



Organización
Mundial de la Salud

S

Viale delle Terme di Caracalla, 00153 Roma, Italia - Tel: (+39) 06 57051 - Correo electrónico: codex@fao.org - www.codexalimentarius.org

CL 2023/66-FICS
Diciembre de 2023

A: Puntos de contacto del Codex
Organizaciones internacionales interesadas

DE: Secretaría de la Comisión del Codex Alimentarius
Programa conjunto FAO/OMS sobre normas alimentarias

ASUNTO: **SOLICITUD DE OBSERVACIONES SOBRE EL APÉNDICE A Y PROPUESTAS DE NUEVOS TRABAJOS SOBRE TEMAS EMERGENTES**

PLAZO: **30 de abril de 2024**

OBSERVACIONES: **A:** Punto de contacto del Codex
Departamento de Medio Ambiente,
Alimentación y Asuntos Rurales (Defra),
Unidad de Políticas Alimentarias,
Reino Unido
Correo electrónico:
codex@defra.gov.uk

Con copia a: Secretaría del Codex
Comisión del Codex Alimentarius
Programa conjunto FAO/OMS sobre
normas alimentarias
FAO
Correo electrónico: codex@fao.org

ANTECEDENTES

1. El Comité del Codex sobre Sistemas de Inspección y Certificación de Importaciones y Exportaciones de Alimentos (CCFICS), en su 26.^a reunión, examinó el tema permanente que figuraba en el documento [CX/FICS 23/26/9](#), que había sido elaborado por Australia y Kenya. En el documento se recopiló y se presentó una lista de temas emergentes que podrían orientar los futuros trabajos del CCFICS, basándose en las respuestas recibidas a la carta circular [CL 2022/05-FICS](#).
2. Se señaló que el objetivo de mantener este tema permanente del programa era facilitar un debate estratégico, orientado hacia el exterior, basado en un análisis global que identificara los posibles problemas y retos futuros que presentan oportunidades de normalización dentro del mandato del Comité.
3. Hasta la fecha, el análisis global en el que se basa este tema del programa se ha desarrollado únicamente a través del procedimiento de las cartas circulares. El CCFICS, en su 26.^a reunión, observó que durante la sesión plenaria no solía haber tiempo suficiente para que el Comité debatiera a fondo este tema del programa. A este respecto, se subrayó la importancia de celebrar un taller entre reuniones. Mediante este taller se podría proporcionar al CCFICS una base más sólida para considerar, en su 27.^a reunión, algún nuevo trabajo o revisión de los textos del CCFICS, y establecer prioridades para el trabajo futuro.
4. En conclusión, el CCFICS, en su 26.^a reunión:
 - a. reconoció la lista actual de cuestiones emergentes identificadas en el **Apéndice A**;
 - b. convino en que la lista de cuestiones emergentes siguiera siendo un tema permanente del programa de las futuras reuniones del CCFICS, y que la custodia siguiera rotando entre los miembros reunión por reunión;
 - c. se mostró de acuerdo en pedir a la Secretaría del Codex que publicara una carta circular mediante la que se solicitaran aportaciones de los miembros sobre cuestiones mundiales emergentes para su inclusión en el **Apéndice A**;
 - d. tomó nota de que, como resultado de las consultas con el Presidente del CCFICS, el Reino Unido había aceptado ser el próximo custodio del Apéndice A del documento sobre cuestiones emergentes (para la 27.^a reunión del CCFICS), y que Australia estaba dispuesta a apoyar al próximo custodio;
 - e. acordó que la responsabilidad del custodio seguiría siendo la preparación de un documento actualizado que tuviera en cuenta los debates mantenidos en la 26.^a reunión del CCFICS, así como los comentarios solicitados a través de la carta circular, y la presentación de un informe, que

- comprenda una lista actualizada y elaborada en orden de prioridad de cuestiones emergentes, con miras a su examen en la 27.^a reunión del CCFICS;
- f. acordó celebrar un taller entre reuniones antes de la 27.^a reunión del CCFICS para seguir debatiendo las cuestiones emergentes del **Apéndice A**, y
 - g. convino en conservar el Apéndice B (en su forma enmendada) como documento interno del CCFICS que podrá actualizarse en función de la experiencia adquirida con su utilización.

SOLICITUD DE OBSERVACIONES

- 5. Se invita a los miembros y observadores a examinar el modo en que las tendencias globales emergentes pueden afectar a los sistemas nacionales de control de los alimentos y al comercio internacional, y de qué manera esto podría influir en las normas del CCFICS necesarias en el futuro. Estas consideraciones pueden orientar las propuestas de nuevos trabajos y su priorización, lo que incluye su consideración en un taller celebrado en línea entre reuniones previo a la 27.^a reunión del CCFICS.
- 6. A este respecto, se invita a los miembros y observadores a revisar y presentar observaciones sobre el **Apéndice A**. Las observaciones podrán ser:
 - propuestas adicionales para su inclusión en la lista;
 - detalles adicionales sobre las propuestas que figuran actualmente en el cuadro, incluida una mejor definición de su relación con el CCFICS, o
 - la eliminación de las propuestas que ya no sean pertinentes para el trabajo del CCFICS o que no estén dentro de su mandato.
- 7. Se anima a los miembros y observadores a pensar de forma amplia y crítica sobre las posibles esferas de trabajo que podrían derivarse de las tendencias mundiales. Esto podría incluir, entre otras cosas, la aparición de alimentos y sistemas de producción nuevos; las expectativas cambiantes de los consumidores; los avances tecnológicos; los riesgos en materia de ciberseguridad; el cambio climático; los esfuerzos para avanzar en los objetivos de sostenibilidad; la integración de los enfoques de "Una sola salud" en los sistemas nacionales de control de los alimentos; la creciente complejidad de la cadena de suministro, etc. Las publicaciones de organizaciones multinacionales, incluido el programa de prospectiva de la inocuidad de los alimentos de la FAO "FAO Foresight", destacan algunas de estas tendencias y otras.
- 8. Las adiciones propuestas al Apéndice A deben corresponder a las competencias del Comité. Al identificar las cuestiones emergentes y las propuestas de nuevos trabajos, los miembros y observadores deberán proporcionar información conforme a los criterios enumerados en el cuadro del Apéndice B.
- 9. Antes de la 27.^a reunión del CCFICS, se celebrará un taller entre reuniones en línea para debatir las cuestiones emergentes. El objetivo de la reunión será profundizar en las cuestiones identificadas, llegar a un consenso sobre posibles nuevas propuestas de trabajo y hacer recomendaciones sobre su priorización. Se recuerda a los miembros y observadores que está en marcha la redacción del Plan estratégico del Codex para 2026-2031, cuya consulta está prevista para 2024 y su adopción está propuesta para el 47.^o período de sesiones de la Comisión del Codex Alimentarius. El taller entre reuniones puede representar una oportunidad para considerar la manera en que el CCFICS puede tener el mayor impacto en la protección de la salud de los consumidores y la promoción de prácticas justas en el comercio de alimentos en el período hasta 2031.
- 10. Se ruega envíen sus observaciones a los destinatarios arriba indicados antes del 19 de abril de 2024.

APÉNDICE A

POSIBLES NUEVOS TRABAJOS PARA EL CCFICS: LISTA DE NUEVOS TEMAS EMERGENTES DE IMPORTANCIA MUNDIAL PARA CONSIDERAR

Introducción

1. En el siguiente cuadro se identifican los temas emergentes de importancia mundial que pueden tener repercusión en la labor del CCFICS y se menciona todo texto existente o propuestas de nuevos trabajos pertinentes a cada tema. Dichos temas han surgido de las deliberaciones previas en reuniones del CCFICS y de otro material disponible, incluidas las deliberaciones sobre la inocuidad alimentaria y el comercio multilateral.
2. Es posible que un tema identificado como de importancia mundial se aborde en los textos que ya existen, pero no plenamente. En ese caso, es posible que se justifique una orientación adicional o aclaratoria. Ello puede darle una oportunidad al CCFICS para considerar la pertinencia y la prioridad de un posible nuevo trabajo, utilizando el marco propuesto en el Apéndice B. También puede ser una oportunidad para hacer una revisión de textos existentes en vista de nuevos datos o de nuevos entornos de comercio.

Nuevos temas emergentes de importancia mundial para considerar

Tema n.º	Posible tema emergente mundial para considerar (sin orden de prioridad)	Repercusiones relativas al CCFICS/Codex	Textos afines del CCFICS	Observación/Situación/Motivo para la prioridad
1	Mecanismos de apelación en el contexto de rechazos	Elaborar una orientación sobre los mecanismos de apelación en el contexto de rechazo de alimentos importados.	<ul style="list-style-type: none"> • CXG 25-1997 	Nota de la presidencia: La India presentó un documento de debate en la 26.ª reunión del CCFICS. En general, los miembros del CCFICS están de acuerdo con evaluar la necesidad de una orientación; sin embargo, sería necesario analizar más información sobre el ámbito de aplicación de la orientación propuesta.
2	Nuevas tecnologías y sistemas de producción, elaboración, transporte y distribución de alimentos, y tecnologías o sistemas en evolución.	Repercusiones para la autoridad competente referentes a los sistemas nacionales de control de los alimentos (su eficacia, rastreabilidad, retiro, etc.), en relación con las nuevas fuentes y sistemas de producción de alimentos.	<ul style="list-style-type: none"> • CXG 19-1995 • CXG 20-1995 • CXG 25-1997 • CXG 26-1997 • CXG 34-1999 • CXG 38-2001 • CXG 47-2003 • CXG 53-2003 	Nota de la presidencia: Los miembros del CCFICS apoyaron ocuparse de este tema, pero hicieron notar los debates en curso en el seno del subcomité del Comité Ejecutivo sobre las fuentes de alimentos y los

Tema n.º	Posible tema emergente mundial para considerar (sin orden de prioridad)	Repercusiones relativas al CCFICS/Codex	Textos afines del CCFICS	Observación/Situación/Motivo para la prioridad
		<p>Repercusiones para el comercio relativas a la equivalencia y al reconocimiento de sistemas.</p> <p>Posible necesidad de actualizar el texto vigente del Codex para abordar la producción de nuevos alimentos sujetos a nuevas reglamentaciones.</p>	<ul style="list-style-type: none"> • CXG 60-2006 • CXG 82-2013 • CXG 89-2016 • CXG 91-2017 • Propuesta de orientación sobre el reconocimiento y mantenimiento de la equivalencia de los SNCA 	<p>sistemas de producción nuevos (FASPN).</p> <p>El Comité Ejecutivo, en su 83.ª reunión, concluyó que la labor sobre las FASPN no impedía que los comités del Codex emprendieran nuevos trabajos sobre estos temas emergentes en el ámbito de sus respectivos mandatos, que los procedimientos actuales del Codex permiten abordar de manera adecuada los temas emergentes en relación con las FASPN y que el Comité Ejecutivo podría requerir un trabajo coordinado entre comités.</p>
3	Mejoras en las tecnologías relativas al análisis y ensayos, y vigilancia.	Las herramientas y métodos utilizados para medir el desempeño de los sistemas de inocuidad alimentaria, y cómo y cuándo se aplican.	<ul style="list-style-type: none"> • CXG 47-2003 • CXG 53-2003 • CXG 25-1997 • CXG 34-1999 • CXG 82-2013 • CXG 89-2016 • CXG 91-2017 	<p>Nota de la presidencia: Los miembros del CCFICS reconocieron la importancia de esta cuestión, pero solicitaron que se aclarase qué es lo que se necesita como complemento de los textos del CCFICS ya existentes. Se sugiere presentar más información sobre el tema.</p>
4	Nuevos enfoques en materia de inocuidad alimentaria, incluidos los sistemas preventivos y basados en los resultados.	Cambios actuales y previstos a la serie de herramientas utilizadas para proporcionar garantías, y cómo y cuándo se aplican.	<ul style="list-style-type: none"> • CXG 20-1995 • CXG 19-1995 • CXG 25-1997 • CXG 26-1997 • CXG 34-1999 • CXG 38-2001 • CXG 53-2003 • CXG 47-2003 • CXG 60-2006 	<p>Nota de la presidencia: Los miembros del CCFICS reconocieron la importancia de esta cuestión, pero solicitaron que se aclarase qué es lo que se necesita como complemento de los textos del CCFICS ya existentes. Se sugiere presentar más información sobre el tema.</p>

Tema n.º	Posible tema emergente mundial para considerar (sin orden de prioridad)	Repercusiones relativas al CCFICS/Codex	Textos afines del CCFICS	Observación/Situación/Motivo para la prioridad
			<ul style="list-style-type: none"> • CXG 82-2013 • CXG 89-2016 • CXG 91-2017 • Propuesta de orientación sobre el reconocimiento y mantenimiento de la equivalencia de los SNCA 	
5	La evolución de las funciones de la autoridad competente y la interacción entre los diversos organismos gubernamentales.	La interacción entre diversos organismos gubernamentales que participan en el comercio de los alimentos, en particular, entre las autoridades de control de los alimentos y la aduana / los organismos de control de las fronteras, así como la capacidad de aprovechar mejor la información procedente de esta interacción.	<ul style="list-style-type: none"> • CXG 19-1995 • CXG 34-1999 • CXG 47-2003 • CXG 82-2013 • CXG 89-2016 • CXG 91-2017 • Anteproyecto de orientación sobre el reconocimiento y mantenimiento de la equivalencia de los SNCA 	Nota de la presidencia: Los miembros del CCFICS reconocieron la importancia de esta cuestión, pero solicitaron que se aclarase qué es lo que se necesita como complemento de los textos del CCFICS ya existentes. Se sugiere presentar más información sobre el tema.

APÉNDICE B

**MARCO PARA LA EVALUACIÓN PRELIMINAR E IDENTIFICACIÓN DE ESFERAS PRIORITARIAS
PARA EL CCFICS - INSTRUMENTO DE PRIORIZACIÓN**

1. Se establecen las siguientes directrices para asistir al Comité del Codex sobre Sistemas de Inspección y Certificación de Importaciones y Exportaciones de Alimentos (CCFICS) en la tarea de priorizar su labor.

Propuestas de nuevos trabajos

2. Las propuestas de nuevos trabajos generalmente abordarán temas relacionados con la inocuidad alimentaria y las prácticas leales en el comercio de alimentos, en el marco del mandato del CCFICS, ya sea para elaborar nuevos textos del Codex o para hacer una revisión de textos existentes del Codex.
3. El Apéndice A contiene una lista de temas emergentes de importancia mundial y podría usarse como base para una propuesta de nuevo trabajo. No obstante, pueden presentarse propuestas al CCFICS en cualquier momento estén o no incluidas en la lista.
4. Las propuestas de iniciar nuevos trabajos deberían ajustarse al proceso mencionado a continuación, lo cual incluye los requisitos especificados en el *Manual de procedimiento* para el establecimiento de prioridades de los trabajos (criterios aplicables a las cuestiones generales),¹ además de los criterios que se enumeran en la sección siguiente.
5. Los miembros que presenten una propuesta de nuevo trabajo pueden además referirse al documento preparado en el Apéndice C destinado a facilitar la elaboración de la propuesta.

Criterios para evaluar y priorizar el nuevo trabajo

6. Al margen de las disposiciones descritas en el *Manual de procedimiento* del Codex sobre las propuestas de nuevos trabajos, se utilizarán los siguientes criterios y clasificaciones para evaluar y establecer la prioridad de las propuestas llevadas a cabo por el CCFICS:
 - a. La justificación para el nuevo trabajo, incluida la manera en que la esfera de trabajo podría subsanar omisiones en los textos actuales del CCFICS o proporcionarles mayor claridad.
 - b. Si el nuevo trabajo tiene como objeto enmendar textos actuales del CCFICS o elaborar un nuevo texto.
 - c. El ámbito de aplicación del trabajo y la medida en que el tema afecta a los miembros del CCFICS y al comercio internacional.
7. A fin de cuantificar el apartado c) mencionado anteriormente, los miembros que propongan un nuevo trabajo deberían utilizar los siguientes criterios como parte de la autoevaluación e incluir un fundamento para justificar la clasificación.

Criterio	Clasificación
Pertinente al mandato del CCFICS	Sí/No* * De ser no, el trabajo no debe proceder en CCFICS
Urgencia inmediata	Alto nivel Mediano Bajo
Repercusiones para la inocuidad alimentaria	Alto nivel Mediano Bajo
Repercusiones para las prácticas leales de comercio	Alto nivel Mediano Bajo

¹ *Manual de procedimiento* del Codex, 27.^a edición, Sección II.

Procedimiento para considerar una propuesta de nuevo trabajo

8. Generalmente el Comité utilizará el siguiente procedimiento en relación con la revisión de textos actuales o la elaboración de nuevos textos del Codex:
 - a. Al igual que los procedimientos normales, las propuestas de nuevos trabajos deberían presentarse en el formato de un documento de proyecto e incluir los requisitos de los Criterios para el establecimiento de las prioridades de los trabajos (criterios aplicables a las cuestiones generales) mencionados en el *Manual de procedimiento*.
 - b. Asimismo, el documento de proyecto debería incluir una autoevaluación frente a los criterios adicionales específicos del CCFICS, tal como se encuentran en este instrumento de priorización. El Apéndice C, que combina en una plantilla el documento de proyecto y los criterios de priorización propuestos, puede utilizarse para asistir a los miembros cuando preparen propuestas de nuevos trabajos.
 - c. Podría ser apropiado que el CCFICS estableciera un grupo especial de trabajo, especialmente en caso de que hubiera propuestas múltiples para consideración, presidido por el custodio del Apéndice A, que podría encargarse de evaluar y priorizar las propuestas de nuevos trabajos y hacer recomendaciones al CCFICS.
 - d. El CCFICS considerará las propuestas de nuevos trabajos y las recomendaciones del grupo especial de trabajo, si se estableciera.

Identificación de esferas prioritarias

9. El Comité podrá reevaluar la prioridad de cada uno de los temas cuando se disponga de nuevos datos u otra información relativa a cualquiera de los temas. Se podrán presentar dichos datos con miras a la reconsideración del orden de prioridad de la propuesta de nuevo trabajo.
10. El CCFICS continuará utilizando todos los recursos disponibles, incluida la Lista de temas emergentes de importancia mundial pertinentes al CCFICS, a fin de identificar temas emergentes o inminentes, de importancia para el Comité.

COMISIÓN DEL CODEX ALIMENTARIUS



Organización de las Naciones
Unidas para la Alimentación
y la Agricultura



Organización
Mundial de la Salud

Viale delle Terme di Caracalla, 00153 Roma, Italia - Tel: (+39) 06 57051 - Correo electrónico: codex@fao.org - www.codexalimentarius.org

PROGRAMA CONJUNTO FAO/OMS SOBRE NORMAS ALIMENTARIAS COMITÉ DEL CODEX SOBRE SISTEMAS DE INSPECCIÓN Y CERTIFICACIÓN DE IMPORTACIONES Y EXPORTACIONES DE ALIMENTOS

Reunión del CCFICS

PROPUESTA DE NUEVO TRABAJO (insertar tema)

PARA LA CONSIDERACIÓN DE TEMAS EMERGENTES Y FUTURAS ORIENTACIONES RELATIVAS A LA LABOR DEL COMITÉ DEL CODEX SOBRE SISTEMAS DE INSPECCIÓN Y CERTIFICACIÓN DE IMPORTACIONES Y EXPORTACIONES DE ALIMENTOS

Preparada por (insertar país o países miembro)

Finalidad y ámbito de aplicación de la norma

Pertinencia y actualidad

Principales cuestiones que se deben tratar

Evaluación con respecto a los *Criterios para el establecimiento de las prioridades de los trabajos*

Pertinencia con respecto a los objetivos estratégicos del Codex

Información sobre la relación entre la propuesta y otros documentos existentes del Codex y trabajos en curso

Identificación de la disponibilidad de expertos consejeros científicos en caso de necesidad

Identificación de toda necesidad de contribuciones técnicas a la norma, procedentes de organizaciones externas, a fin de que puedan programarse

Calendario propuesto para la finalización del nuevo trabajo, comprendida la fecha de su inicio; la fecha propuesta para la adopción en el trámite 5 y la fecha propuesta para la adopción por parte de la Comisión; *normalmente, el plazo de elaboración no debe ser superior a cinco años.*

Criterios del CCFICS para ayudar al Comité a priorizar la elaboración de nuevos trabajos

Justificación para el nuevo trabajo, incluida la manera en que la esfera de trabajo podría subsanar omisiones en los textos actuales del CCFICS o proporcionarles mayor claridad.

Si el nuevo trabajo tiene como objeto enmendar los textos actuales del CCFICS o elaborar un nuevo texto.

Ámbito de aplicación del trabajo y la medida en que el tema afecta a los miembros del CCFICS y al comercio internacional.

Resultados, incluida la justificación, de la autoevaluación frente a los Criterios para evaluar y priorizar el nuevo trabajo en el Apéndice B.